



Certificación de Calidad Ambiental, entrega PROFEPA a la Cámara de Diputados

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) entregó a la Cámara de Diputados el certificado de calidad ambiental en el recinto.

Al recibir la acreditación, la presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra, indicó que quienes hacen las leyes, en este caso los diputados federales, deben ser ejemplo del cumplimiento de las mismas.

Cumplimiento en materia ambiental

La legisladora federal señaló que la Cámara fue sometida a una auditoría ambiental, para verificar los procedimientos aplicables a la contaminación en el recinto, el manejo de riesgos ambientales, el cumplimiento de reglas nacionales e internacionales en la materia, así como la aplicación de "buenas prácticas" de operación e ingeniería.

La autoridad ambiental verificó la gestión ambiental en el Palacio Legislativo, incluyendo elementos como las emisiones a la atmósfera, descargas de aguas residuales, manejo de residuos peligrosos, contaminación del suelo y subsuelo y ruido.

De igual modo, la Cámara pasó las revisiones en aspectos como el riesgo de seguridad, atención de emergencias y capacitación del personal en el rubro ambiental.



Cumplió el recinto con las reglas de aplicación de la ley en materia ambiental. Créditos: Cuartoscuro